



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00107834- -UNC-ME#FP

VISTO

La licencia por maternidad presentada por la Profesora Macarena Guzmán en su cargo interino de Profesora Asistente simple en la Cátedra Introducción al Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO

Que el Coordinador del Departamento de Acompañamiento Terapéutico, Brian Banszczyk, solicita asignación complementaria para la Profesora Juliana Ayelén Pozzerle, quien se desempeña en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en el mencionado departamento.

Que el Área Económico Financiera informa mediante IF-2026-00530095-UNC- DAEF#FP que el monto mensual a abonar es de \$326.000 (pesos trescientos veintiséis mil) por el período de cinco meses.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora **Juliana Ayelén Pozzerle** (Legajo 55.841) por un monto bruto mensual de \$326.000 (pesos trescientos veintiséis mil) durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026 por tareas realizadas en la Cátedra Introducción Acompañamiento Terapéutico, en reemplazo de la Profesora Macarena Guzmán de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.301.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

